

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1949 - SECRETARIA - EXP: 2026/6309	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1949	
OTROS DATOS Código para validación: 7J7EA-NBFLP-HJVID Fecha de emisión: 21 de Abril de 2026 a las 15:32:29 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 21/04/2026 15:32	ESTADO FIRMADO 21/04/2026 15:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2066531_7J7EA-NBFLP-HJVID_04123C32CA3E645D9A9236AD9C87C8DB84A217B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/04/2026 al 08/05/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR, DEPORTES, URBANISMO Y VIVIENDA, DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANSPARENCIA, TRANSPORTES, MOVILIDAD, SALUD, CONSUMO, A CELEBRAR EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y por los artículos 31.2, 87 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, **al Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 24 de abril de 2026 a las 9:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Bienestar, Deportes, Urbanismo y Vivienda, Desarrollo Tecnológico, Transparencia, Transportes, Movilidad, Salud y Consumo, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el orden del día de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2026.
2. Proposición que presenta el Grupo PSOE para hacer del Plan VIVE en nuestra ciudad un programa de vivienda realmente asequible para nuestros vecinos y vecinas.
3. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre regeneración paisajística y mejora de las conexiones entre el barrio de La Montaña y la antigua M-305.
4. Turno de urgencia.
5. Ruegos y preguntas.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.